

ACTA DE LA SESIÓN N°02/2024
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

De conformidad con el artículo 38° del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 11:00 horas del miércoles, 12 de diciembre del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión N° 02/2024 del Consejo de la Facultad de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad ESAN, bajo la presidencia del Decano y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Oswaldo Morales Tristán, Decano
- Betford Betalleluz Meneses, profesor ordinario
- Varinia Bustos Álvarez, profesor ordinario
- María Augusta Camacho Zegarra, profesor ordinario
- Mariel Valeria Claudia García Presentación, representante estudiantil pregrado

Otros asistentes:

- Kety Lourdes Jauregui Machuca, Vicerrectora Académica
- Mayra Alessandra Quevedo Yparraguirre, Secretaria del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad ESAN.

AGENDA

1. Despacho

- 1.1. Acta Sesión Ordinaria N°01 de Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fecha miércoles 20 de noviembre de 2024.

2. Informes

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1. Aprobación del Plan de Modificación de la Malla de Derecho y Psicología

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Despacho

1.1 Acta Sesión Ordinaria N°01 de Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fecha miércoles 20 de noviembre de 2024.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N°01 de Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de fecha miércoles 20 de noviembre de 2024.

2. Informes

No hubo

3. Pedidos

La profesora Varinia Bustos Álvarez refirió que es imprescindible solicitarle al profesor Eduardo Mantilla la preparación oportuna de los cursos de nivelación para el verano de 2025.

4. Orden del Día

4.1 Aprobación del Plan de Modificación de la Malla de Derecho y Psicología

(...)

Acuerdo N° 04/2024

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad las modificaciones a la malla curricular de la carrera de Derecho para el formato DPA, a fin de que tanto el pregrado regular y el DPA posean la misma malla.

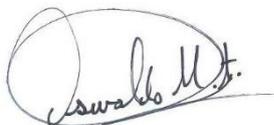
Acuerdo N° 05/2024

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad las modificaciones a la malla curricular de la carrera de Psicología para el formato DPA, a fin de que tanto el pregrado regular y el DPA posean la misma malla.

Acuerdo N° 06/2024

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad que para el caso de los alumnos de DPA, migración y alumnos de pregrado a los cuales se les modificó la malla curricular de la carrera de Psicología, se les debe exonerar el pago de los créditos excedentes, a fin de que únicamente paguen un total de 210 créditos.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12:30 horas, el Decano dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo de la Facultad designaron a los profesores Varinia Bustos y Betford Betalleluz para que suscriban junto con el Decano y la Secretaria del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la presente acta



Oswaldo Morales Tristán
Decano



Mayra Alessandra Quevedo Yparraguirre
Secretaria del Consejo de Facultad de
Derecho y Ciencias Sociales



Betford Betalleluz Meneses
Profesor Ordinario



Varinia Bustos Álvarez
Profesor Ordinario